	<p style="text-align: center;">FORMATO INFORME</p>	FECHA APROBACIÓN: 23/05/2017
		VERSIÓN: 007
		CÓDIGO: GE-NA-FM-041

INFORME

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT III Trimestre 2017

Bogotá, D.C. 18 de octubre de 2017

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 "**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**", se permite presentar el informe correspondiente al III trimestre de 2017, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1 Resultados de la Gestión Desarrollada

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

1.1 Ejecución de capacitaciones: El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el III trimestre brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó a todos los funcionarios acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas en el tercer trimestre de 2017:

INDUCCIONES					
MES	Funcionarios	Contratistas	Aprendices/ Practicantes	Enlaces	TOTAL
Julio	4	2	0	0	6
Agosto	0	1	0	0	1
Septiembre	5	6	7	0	18
TOTAL	9	9	7	0	25

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

- 1.2** Casos coincidentes con las listas restrictivas de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía: Se realizó mes a mes (julio – agosto - septiembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); proceso por el cual no se reporta ninguna inclusión en listas.

Por lo anterior, el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado no se presentó un nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la Entidad.

- 1.3** Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones: Durante el III trimestre de 2017, se efectuó el monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento¹, entre otros.

- 1.4** Las siguientes gráficas, detallan las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

1.4.1 Por Ciudad:



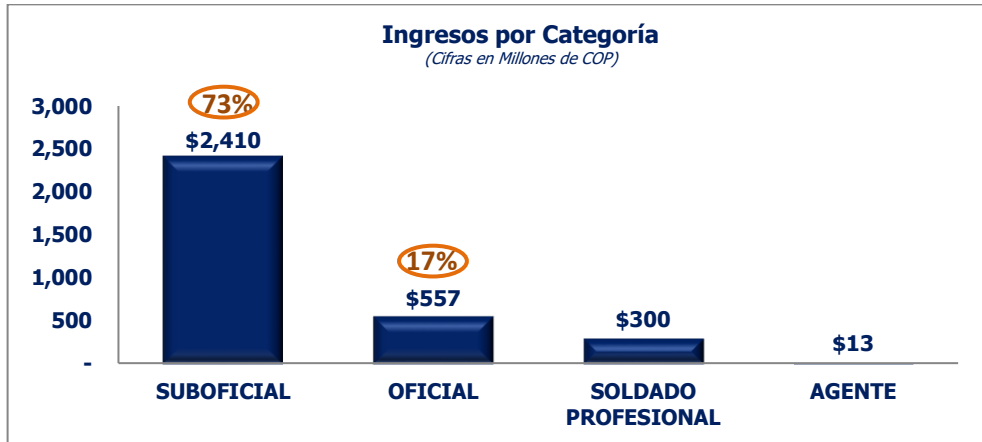
Se observa que los ingresos indirectos² mayores a \$1 millón u operaciones inusuales se concentran en Bogotá, representando el 77% del total de los mismos, el restante se presenta en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$7,5 millones.

¹ Desistimiento: También conocido como resciliación, corresponde a los dineros reintegrados a las cuentas individuales por los desistimientos de negocios (primer pago).

² Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.

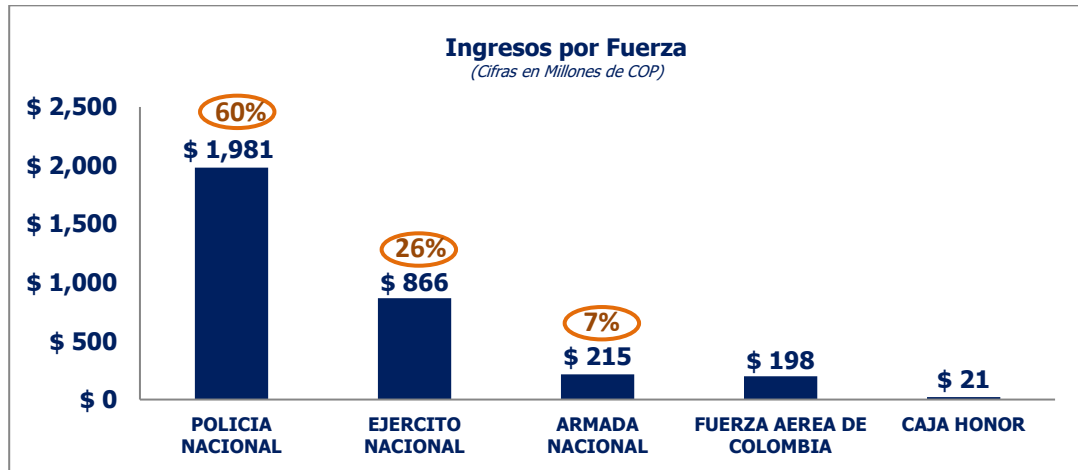
1.4.2 Por Categoría

Por categoría, las operaciones inusuales se concentran en los oficiales y suboficiales en un 90%, y en un 10% para las categorías restantes, como se muestra a continuación:



1.4.3 Por Fuerza

En esta segmentación, se observa que las operaciones inusuales, se agrupan principalmente en tres (3) fuerzas: Policía Nacional, Ejército Nacional y Armada Nacional, las cuales representan el 93% del total de los ingresos indirectos superiores a COP \$1 millón como se puede observar:



1.4.4 Por Tipo de Operación:

A continuación se detalla los conceptos por tipo de operación:

Concepto	Cantidad	% Part.
Desistimiento Vivienda 8	223	51%
Reintegro	105	24%
Nómina Adicional	65	15%
Inclusión Aporte	39	9%
Ajuste Cuenta Individual	4	1%
TOTAL	436	100%

1.5 Reporte de Operaciones Sospechosas:

Una vez realizado el respectivo análisis de cada una de las operaciones inusuales realizadas y validando en los Sistemas de Información GA2 y SEVEN el origen de la transacción, se detectaron algunas operaciones sospechosas relacionadas con terceros que han recibido reciente y reiteradamente masivos giros por parte de las cuentas de los afiliados de Caja Honor.

En este orden, se generó reporte a la UIAF, como operaciones sospechosas por el tipo de operación que se realiza con los afiliados y la Entidad.

1.6 Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo:

En cumplimiento a lo establecido por la SFC y el Manual LA/FT de la Entidad, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente la Alerta de Operaciones Inusuales, actividad que se desarrolla de manera mensual a través de la herramienta tecnológica VIGIA M&C, software de administración del riesgo de LA/FT de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; derivado de esta y otras de las actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, el Oficial de Cumplimiento NO reporta ningún tipo de alerta.

2 Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF³, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC⁴.

³ Unidad de Información y Análisis Financiero.

⁴ Superintendencia Financiera de Colombia.

Nº	NOMBRE DEL REPORTE	III TRIMESTRE 2017		
		Julio	Agosto	Septiembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Campañas Políticas (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	N/A	N/A	X

En el cumplimiento de la normativa, se generó reporte positivo (julio/2017) hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

3 Evolución Individual y Consolidada de los Perfiles de Riesgo, Factores de Riesgo y los Controles Adoptados, así como de los Riesgos Asociados.

Durante el III trimestre de 2017 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo el monitoreo al perfil de riesgo de la Entidad, actividad de la cual se pudo concluir que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se ubica en un nivel de riesgo bajo con una calificación de **1.33** puntos de 25 posibles.

3.1 Nivel de Riesgo por Factor

Dentro de la etapa de identificación, el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:



3.2 Evolución de los Riesgos por Factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos, **no hay cambios** en los mismos con respecto al período inmediatamente anterior.

3.3 Consolidado, Evolución de los Riesgos por Proceso y Controles

Para el III Trimestre de 2017 la estimación del riesgo se encuentra en un nivel **Bajo**, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el nivel de riesgo de la Entidad se ubica en un promedio de **1.33** puntos.

A continuación se relaciona la cantidad de riesgos, causas y controles implementados en los procesos:

Procesos	Riesgos Identificados	Causas Identificadas	Controles Implementados
7	6	6	14

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se observa la clasificación por procesos de acuerdo con la necesidad de cada uno de ellos para la mitigación:

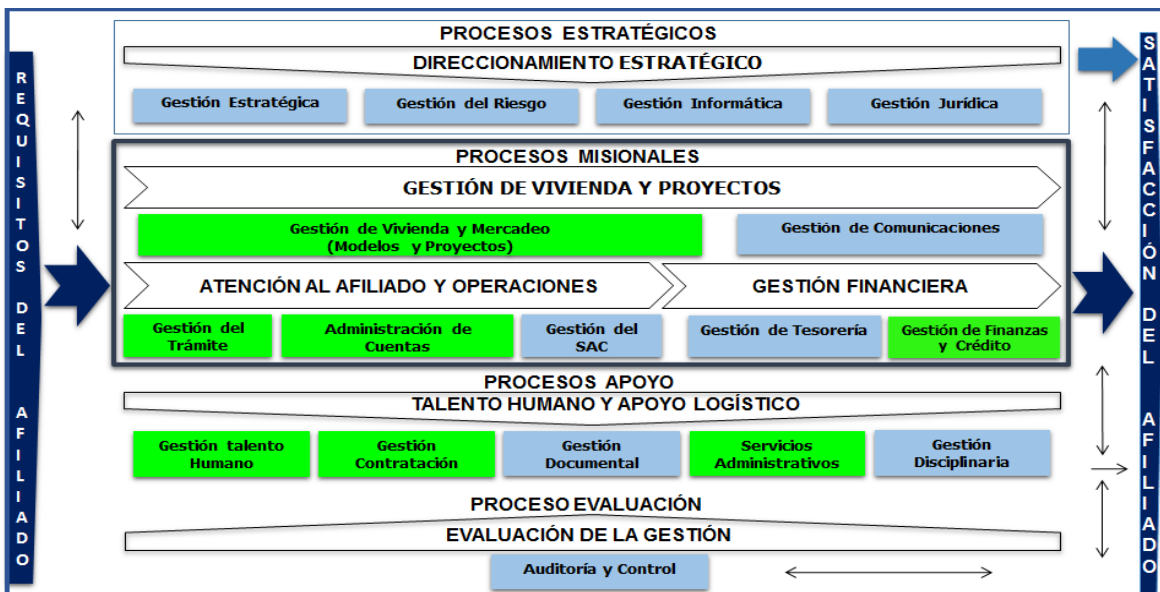
Procesos	Riesgos Identificados	Causas Identificadas	Controles Implementados
Gestión de Contratación	1	1	4
Gestión del Talento Humano	1	1	5
Servicios Administrativos	1	1	2
Administración de Cuentas	1	1	3
Gestión de Finanzas y Crédito	1	1	2
Gestión del Trámite	3	3	8
Gestión de Vivienda y Mercadeo	3	3	11

3.4 Riesgos Asociados

El Oficial de Cumplimiento en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que **no hay variaciones** para el período evaluado tal como se muestra a continuación:

Riesgos	Legal	Reputacional	Operativo	Contagio
R1	X	X		X
R2	X		X	
R3	X	X		X
R4	X		X	
R5	X	X		X
R6	X	X		X

La matriz de riesgos SARLAFT para el III trimestre contempla los procesos, dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁵ es la siguiente:



4 Efectividad de los Mecanismos e Instrumentos Establecidos y Medidas Adoptadas para Corregir las Fallas en el SARLAFT.

4.1 Monitoreo a los Procesos: Durante el III trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Talento Humano	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y Manual SARLAFT de la Entidad.
Gestión de Finanzas y Crédito	
Gestión de Contratación	
Gestión de Vivienda y Mercadeo	

⁵ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

4.2 Monitoreo del Sistema: Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	100	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

La ponderación de los factores incluidos en el reporte, arroja un estado actual de **98** puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

4.3 Correctivos Ordenados por la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió el informe del II Trimestre de 2017, sin objetar la información entregada.

4.4 Modificaciones al Manual SARLAFT

Durante el trimestre de análisis **NO** se presentaron modificaciones al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ni cambios a los procedimientos definidos para el cumplimiento de la gestión del SARLAFT.

5 Pronunciamientos Emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF

Para la vigencia julio - septiembre de 2017, **NO** hubo pronunciamientos por parte de los entes de control en temas LA/FT.

6 Comunicaciones con el Supervisor (SFC)

1. Comunicado del 29 de junio de 2017

Trámite: Funcionario Responsable LA/FT

Actividad: Requerimiento a la Entidad

En este comunicado el supervisor informa que no ha realizado el registro del Oficial de Cumplimiento Principal y el Oficial de Cumplimiento Suplente en el "Sistema Integrado de Registro de Información - SIRI", dentro del plazo estipulado para ello y exige el acatamiento de esta disposición dentro de los próximos 30 días hábiles.

Respuesta del 14 de julio de 2017: Se da respuesta al comunicado de la Superintendencia Financiera de Colombia informando la implementación desde junio de 2008 de un Sistema de Administración de Riesgo de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, así como de un Manual SARLAFT y mencionando las etapas y elementos que contiene el mismo.

2. Comunicado del 04 de agosto de 2017

Trámite: Funcionario Responsable LA/FT

Actividad: Respuesta Final

La SFC acusa recibido de la respuesta enviada por Caja Honor, dando por terminado el trámite administrativo relacionado con la inscripción del Oficial de Cumplimiento Principal y el Oficial de Cumplimiento Suplente.

3. Comunicado del 16 de agosto de 2017

Trámite: Inspección Extra Situ

Actividad: Requerimiento a la Entidad

En esta comunicación la SFC solicita la remisión de una información del período comprendido entre el 01 de julio 2016 y el 31 de julio de 2017, dentro del Marco Integral de Supervisión -MIS- que adelanta el Supervisor.

Respuesta del 28 de agosto y 21 de septiembre de 2017: Se envía la información solicitada por la SFC.

JHON JAIRO ROSAS ALBA
Oficial de Cumplimiento



NIT: 860021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co



BIENESTAR Y EXCELENCIA